



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS  
INGENIO AZUCARERO DEL NORTE C.E.M. IANCEM

◆ Ingenio  
◆ Azucarero  
◆ del Norte

CERTIFICO que es Copia del original  
que reposa en nuestros archivos  
Tababuela, 30-11-16

FOLIO N° 661

NOMBRE DEL ACCIONISTA ALBINA ZUMARRAGA SUJANA NABEL  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
CEDULA/RUC/PASAPORTE 1000545994

FECHA	INGRESO DE ACCIONES					TRANSFERENCIAS					CAPITAL TOTAL			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	INSTRUMENTO
	TITULO N°	ACCIONES		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TITULO N°	ACCIONES		CANTIDAD	CEDENTE O CECIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
	DESDE	HASTA						DESDE			HASTA				
28-12-00				39.601	0,04						1.584,04	1.584,04			
28-12-00				13.711	0,04						548,84	2.132,88			
06-07-2001				133.112	0,04						5.484,48	7.617,36			
14-10-2002						000547	3271318	3273949		(A)	1015,04	8.632,40			1
22-12-05	1505	4686468	4690525	4.063	1						4.063	12.695,40			2
07-11-06	2261	5268748	5268839	762	1						762	13.457,40			
01-11-07	3164	5906831	5908604	1.777	1						1.777	15.234,40			
26-11-08	3469	6108488	6169445	508	1						508	15.742,40			
13-11-09	4256	6451223	6451484	762	1						762	16.504,40			
10-11-10	5639	7156099	7158955	9.164	1						9.164	18.668,40			3
09-12-11	6503	7783066	7787306	4.241	1						4.241	22.909,40			4
26-12-12	7330	9364872	9373800	8.929	1						8.929	31.838,40			5
07-11-13	8156	11641371	11642754	1.384	1						1.384	33.222,40			6
23-11-13											33.222	-			7
29-11-13	8996	3842430	3875651	33.222	1						33.222	33.222			C
01-09-15	9809	12092052	12092882	831	1						831	34.053,40			7
10-11-16	10587	12441120	12442503	1.384	1						1.384	35.437,40			8

Observaciones: 1) 11º aumento de K. 2) 12º aumento de K. 3) 13º aumento de K. 4) 18º aumento de K. 5) 19º aumento de capital. 6) 20º aumento cap  
(A) Registro del nuevo valor nominal de \$ 1,00 por acción (B) Anulación de títulos desde # 101872 por resolución de JGA del 25 junio 2013.  
(C) Título unificado (7) 21º aumento K 8) 22º aumento K.

Registrado: 31/05/2001

ACTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL,

COMPARECIENTES.- Comparacen a la celebraci3n de la presente acta de partici3n extrajudicial, por una parte la se1ora SUSANA ISABEL ALBUJA ZUMARRAGA, y, por otra sus hijos ELIZABETH SUSANA, CESAR FERNANDO, HENRY FRANCIS, GUISELLE YOSSABEL VINUEZA ALBUJA, quienes de modo libre y voluntario, convienen proceder a la partici3n de las acciones que les correspondian a su padre y c3nyuge, Dr. CESAR ENRIQUE VINUEZA PALACIOS, en el Ingenio Azucarero del Norte Compa1a Mixta. ( IANCM)

PRIMERA.- El Dr. CESAR ENRIQUE VINUEZA PALACIOS, quien falleci3 en esta ciudad de Ibarra el 19 de abril de 1.999, mantuvo en el Ingenio Azucarero del Norte ( IANCM) acciones nominativas ordinarias que corresponden a los siguientes t3tulos:

N3meros: 0015650, 0015665, 0016110, 0016582, y 0017285 por distintos valores que suman en su totalidad a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ ACCIONES. ( 55.910) cantidad que corresponden hasta el septimo aumento del capital.

SEGUNDA.- Con estos antecedentes, los comparecientes, resuelven de mutuo acuerdo repartirse tales acciones de la siguiente manera: el 50% del valor total de todas las acciones le corresponden en concepto de gananciales y como c3nyuge sobreviviente a la se1ora SUSANA ISABEL ALBUJA ZUMARRAGA, y el restante 50% se dividiran en cuatro porciones iguales

a favor de cada uno de los comparecientes hijos del causante Dr. CESAR ENRIQUE VINUEZA PALACIOS en su condici3n de 3nicos y universales herederos.

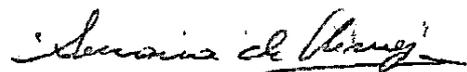
TERCERA.- Toda vez que matem3ticamente no se puede establecer la divisi3n total de estas acciones, ocasionando indivisibilidad por lo tanto, para el caso, estas acciones que matem3ticamente no se pueden dividir se

creditar3n a favor de la compareciente Sra. SUSANA ISABEL ALBUJA ZUMARRAGA.

CUARTA.- En el caso de producirse la variaci3n en el monto total de las acciones por efecto del octavo aumento de capital de la Empresa IANCM, que es materia de esta partici3n se mantendr3 el mismo

QUINTA.- Por lo visto, las partes comparecientes, enterados del contenido de la presente acta, lo aceptan en todas sus partes a fin de que se produzcan los efectos legales consiguientes, suscribiéndola en la ciudad de Ibarra a los ocho días del mes de diciembre de 1999, y solicitan al señor Notario reconozca sus firmas y rúbricas.

Atentamente:



Sra. SUSANA ISABEL ALBUJA ZUMARRAGA

C.C. 1.00054599-4



Sra. ELISABETH SUSANA VINUEZA ALBUJA

C.C. 100130110-8



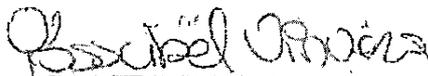
Ing. CESAR FERNANDO VINUEZA ALBUJA

C.C. 100155925-9



Ing. HENRY FRANCIS VINUEZA ALBUJA

C.C. 100167771-3



Srta. GISELLE YOSSABEL VINUEZA ALBUJA

C.C. 100178232-3

En la ciudad de Ibarra, hoy día martes cuatro de enero del año dos mil, a

las dieciséis horas, ante mi Doctór Gilberto Possó López, Notario Público

Primero de este Cantón, comparecen los señores Susana Isabel Albuja

Zumárraga, Elizabeth Susana Vinueza Albuja, Ingeniero César Fernando

Vinueza Albuja, Ingeniero Henry Francis Vinueza Albuja y Giselle Yossabel

Vinueza Albuja, portadores de las cédulas de ciudadanía números:

100054599-4, 100130110-8, 100155925-9, 100167771-3 y 100178232-3, con el

objeto de reconocer sus firmas y rúbricas que constan en el documento, al

efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, advertidos de la

gravedad del juramento y de las penas del perjurio, con vista al documento anterior dicen: "Que reconocemos como *suyas propias sus firmas, rúbricas que consta del documento de Acta de Partición Extrajudicial que antecede y en las que se lee " Susana de Vinueza"" Elizabeth Vinueza" "Ilegible" "Ilegible" " Yossabel Vinueza", ya que son las que usan en todos los actos tanto públicos como privados" .- Leído que les fue el acta anterior a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia firman con el suscrito Notario que certifica.- De todo lo que doy fe.-*

LOS COMPARECIENTES

(66)

*Susana de Vinueza*  
Sra. Susana Isabel Albuja Zumbarraga

37.601

*Elizabeth Susana Vinueza Albuja*

(66)

Sra. Elizabeth Susana Vinueza Albuja

9.811

(63)

*César Fernando Vinueza Albuja*  
Ing. César Fernando Vinueza Albuja

9.411

*Henry Francis Vinueza Albuja*  
Ing. Henry Francis Vinueza Albuja

9.511

(65)

*Yossabel Vinueza*  
Srta. Guiselle Yossabel Vinueza Albuja

9.311

*Dr. Gilberto Pineda López*

Dr. Gilberto Pineda López  
Notario Primero del Cantón  
I D A R P A

Se registra tomando en cuenta los aportes del aumento de capital registrado el 30/05/2004

